



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 872/1981

La Secretaría de Información Pública informa con relación a las actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación que, en función de las prescripciones del personal médico que lo asiste, en los próximos días cumplirá las siguientes:

1) Hasta el día 14 del corriente continuará atendiendo en la Residencia Presidencial de Olivos los asuntos Oficiales de urgencia, sin recibir otras audiencias que las de sus colaboradores más inmediatos.

2) A partir del día lunes 16 atenderá los asuntos de Gobierno y las audiencias en la Residencia de Olivos.

3) El día 23, previo control médico a efectuar en el Hospital Militar Central, retornará a su despacho de Casa de Gobierno, para continuar atendiendo en forma normal los asuntos de Estado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981.


EMILIO A. IBARRA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION